

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41276 VALENCIA

Dña. María José Roig Sapiña, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente doy la publicidad ordenada y Hago Saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado [CNA] - 421/2022, de la deudora Concursada Vegamancha S.L. con CIF número B53993333 y Victor Agrícola SL con CIF número B53046744, y en cuya sección quinta, a instancias de la administración concursal, se ha acordado la subasta pública extrajudicial, a través de la página web www.friaspartnersrealestate.es (Frias & Partners Real Estate, S.L., 46120 Valencia, Avenida Mare Nostrum, número 5, bloque 10, bajo 2), en cuya página podrán verificarse cuantos datos e información resultan relevantes para los postores interesados en la adquisición de los bienes.

Los bienes objeto de subasta en un único lote son:

1.- Nave Industrial El Pedernoso

Finca, sita en el pueblo de El Pedernoso, en Carretera de Madrid- Alicante, número uno, que ocupa una superficie de nueve mil ochocientos veintidós metros cuadrados. Es la finca veintiocho del polígono uno. Dentro de esta finca se halla construida una nave, destinada a almacén agrícola y oficinas, que ocupa una superficie construida de mil cuarenta y cinco metros cuadrados, y unos anexos, consistentes en unos porches con una superficie construida de mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados. El resto de la superficie del solar no edificado se destina a corral descubierto.

Finca número 3151, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, en el tomo 1244, libro 43, folio 75, Inscripción 11º.

El inmueble se encuentra libre de ocupantes y arrendatarios.

Se establece como valor a efectos de liquidación el importe de 688.034,63 euros.

Fecha y hora de inicio de la subasta: 15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.

Fecha y hora de finalización de la subasta: 13 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas.

La entidad especializada, salvo oposición expresa de la Administración Concursal, podrá establecer la ampliación de la hora de finalización de la subasta por períodos de tres minutos sucesivos en los casos en que se presenten ofertas en ese periodo inmediato anterior a la misma o durante alguna de sus prórrogas.

Para poder participar en la subasta es obligatorio que los interesados en participar, con carácter previo a la misma, efectúen un depósito correspondiente al 5% del valor establecido para los activos como "valor a efectos de liquidación", por cada uno de los lotes en los que se desee participar, en la cuenta titularidad de la entidad especializada Frias & Partners Real Estate, S.L., con N.I.F. B-98.868.573, número ES98 0128 0604 1401 0016 1987.

URL o dirección de Internet en la que puedan consultarse las bases y condiciones concretas de la subasta: www.friaspartersrealestate.es (Frias & Partners Real Estate, S.L., 46120 Valencia, Avenida Mare Nostrum, número 5, bloque 10, bajo 2).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente edicto.

Valencia, 6 de noviembre de 2024.- Letrada de la Administración de Justicia, María José Roig Sapiña.

ID: A240051901-1